



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **2 247 882**

② Número de solicitud: 200302028

⑤ Int. Cl.:
F26B 9/00 (2006.01)
A47L 11/00 (2006.01)

⑫

PATENTE DE INVENCION

B1

② Fecha de presentación: **26.08.2003**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2006**

Fecha de la concesión: **26.03.2007**

④ Fecha de anuncio de la concesión: **01.05.2007**

④ Fecha de publicación del folleto de la patente:
01.05.2007

⑦ Titular/es: **Manuel Infante Madrigal**
Avda. de Moliere, 38 - Local 6
29004 Málaga, ES
Aurora Payá Rodríguez;
Ignacio Infante Payá;
Carlos Infante Payá y
Manuel Infante Payá

⑦ Inventor/es: **Infante Madrigal, Manuel;**
Payá Rodríguez, Aurora;
Infante Payá, Ignacio;
Infante Payá, Carlos y
Infante Payá, Manuel

⑦ Agente: **Esteban Pérez-Serrano, María Isabel**

⑤ Título: **Máquina para el secado de suelos y pavimentos.**

⑤ Resumen:

Máquina para el secado de suelos y pavimentos. Máquina que consiste en una estructura cerrada, conformada de forma tal que pueda ser transportada y desplazada por la superficie del suelo a secar cuenta con unos medios de mando y protección eléctricos para accionamiento de una turbina o medios de inyección de aire, bajo la estructura de la carcasa general del equipo se disponen unos medios de calentamiento que complementados con el chorro de aire insuflado hacia el suelo, consiguen el secado en pocos minutos, siendo los medios de calentamiento del chorro de aire insuflado pueden ser varios, como resistencias eléctricas o infrarrojos o la combinación de ambos.

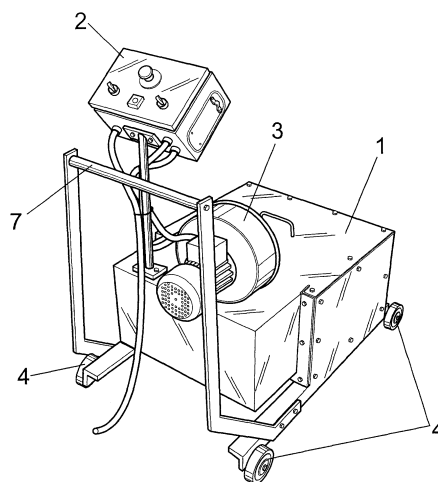


FIG.1

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 37.3.8 LP.

DESCRIPCIÓN

Máquina para el secado de suelos y pavimentos.

Objeto de la invención

La presente invención tiene por objeto una máquina para el secado de suelos y pavimentos de entre los dispositivos o equipos empleados que lograr tras el lavado de los suelos su posterior secado.

Caracteriza a la presente invención su especial configuración y diseño, de forma tal que consigue un secado rápido y efectivo de todo tipo de suelo independientemente del tipo de terrazo, mármol o similares empleados.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los equipos o medios empleados para el secado de suelos y pavimentos, y en especial aquellos que funcionan de forma automática.

Antecedentes de la invención

Hasta el momento los medios empleados para reducir la humedad de suelos y pavimentos son variados, normalmente de carácter manual y basados en las características de los tejidos empleados para el propio lavado.

El modo más habitual de reducción de la humedad empleado es el de pasar el propio instrumento de fregado suficientemente escurrido para que retire todo tipo de humedad en exceso.

Si bien de esta forma se consigue una reducción de la humedad presente en el suelo, no se consigue el completo secado del mismo, por lo que en todas las solerías de edificación de mármol y similares, después del fregado se hace necesario un secado posterior para que con posterioridad no aflore la humedad retenida en el pavimento.

Hasta el momento se desconoce la existencia de medios o máquina alguna que permita el completo secado del pavimento independientemente del tipo de suelo empleado en la pavimentación, consiguiendo mediante el uso de la presente máquina evitar la aparición de manchas y hongos, que surgen tras dejar a un suelo lavado o pulido secar de forma natural.

Descripción de la invención

La invención de máquina para el secado de suelos y pavimentos, básicamente consiste en una estructura cerrada, conformada de forma tal que pueda ser transportada y desplazada por la superficie del suelo a secar de un modo fácil y sencillo, que cuenta con unos medios de mando y protección eléctricos para accionamiento de una turbina o medios de inyección de aire.

Inferiormente al conjunto y bajo la estructura de la carcasa general del equipo se disponen unos medios de calentamiento que complementados con el chorro de aire insuflado hacia el suelo, consiguen el secado en pocos minutos.

Los medios de calentamiento del chorro de aire insuflado pueden ser varios, como resistencias eléctricas o infrarrojos o la combinación de ambos.

El conjunto del cuadro eléctrico de mando y accionamiento del equipo cuenta con unos interruptores de accionamiento de las resistencias, de la turbina en-

cargada de la inyección de aire hacia la parte inferior de la máquina, así como una seta de paro de emergencia de la totalidad del equipo.

Con el equipo objeto de la invención, se consigue un secado en pocos minutos, sin ser agresivo sobre el material del pavimento y sin dejar mancha o resto de humedad alguno.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de sus características, se acompaña a la presente memoria descriptiva, de un juego de planos en cuyas figuras, de forma ilustrativa y no limitativa, se representan los detalles más significativos de la invención.

La figura 1, muestra una representación en perspectiva de la máquina para el secado objeto de la invención.

La figura 2, muestra la parte inferior de la máquina donde se ubican los medios de calentamiento.

Realización preferente de la invención

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de sus características, se acompaña a la presente memoria descriptiva, de un juego de planos en cuyas figuras, de forma ilustrativa y no limitativa, se representan los detalles más significativos de la invención.

En la figura 1, observamos cómo la máquina para el secado está conformada por una carcasa exterior (1) dispuesta sobre una estructura que cuenta con unas ruedas (4), así como una asa (7), todo ello con el objeto de favorecer su desplazamiento y manipulación.

Sobre la parte superior de la carcasa se observa la turbina(3) encargada de insuflar aire hacia la parte inferior de la máquina.

Por otro lado, el cuadro eléctrico (2) de mando y accionamiento se encuentra sobre la parte superior del conjunto, junta al asa (7) con objeto de favorecer su accesibilidad durante la manipulación del conjunto.

En la figura 2 observamos la parte inferior de la máquina, donde se ubican los medios de calentamiento directo como del aire insuflado desde la turbina (3). Dichos medios de calentamiento pueden ser desde placas(5) con resistencias eléctricas, hasta resistencias de infrarrojos (6), bien individualmente o combinados.

Estos medios son los encargados de calentar el aire circundante y en especial el aire a gran velocidad que insuflado desde la turbina (3) discurre por la parte inferior de la máquina.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando no alteren la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Máquina para el secado de suelos y pavimentos **caracterizada** porque consta de una carcasa exterior (1) dispuesta sobre una estructura de soporte con ruedas (4) y que tiene un asa (7), además en su parte superior y cerca del asa se dispone un cuadro eléctrico (2) de mando y control de la máquina, contando también con una turbina (3) encargada de inyectar el aire a una gran velocidad hacia la parte inferior de la máquina, y con unos medios de calentamiento dispuestos en la parte inferior de la máquina.

2. Máquina para el secado de suelos y pavimen-

tos según la reivindicación 1, **caracterizada** porque los medios del calentamiento dispuestos en la parte inferior de la máquina consisten en unas placas (5) en cuyo interior cuentan con unas resistencias eléctricas, y/o con unas resistencias de infrarrojos (6).

3. Máquina para el secado de suelos y pavimentos según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el cuadro eléctrico (2) de mando y protección cuenta con unos interruptores de accionamiento de las resistencias, de la turbina encargada de la inyección de aire hacia la parte inferior de la máquina, así como una seta de paro de emergencia de la totalidad del equipo.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

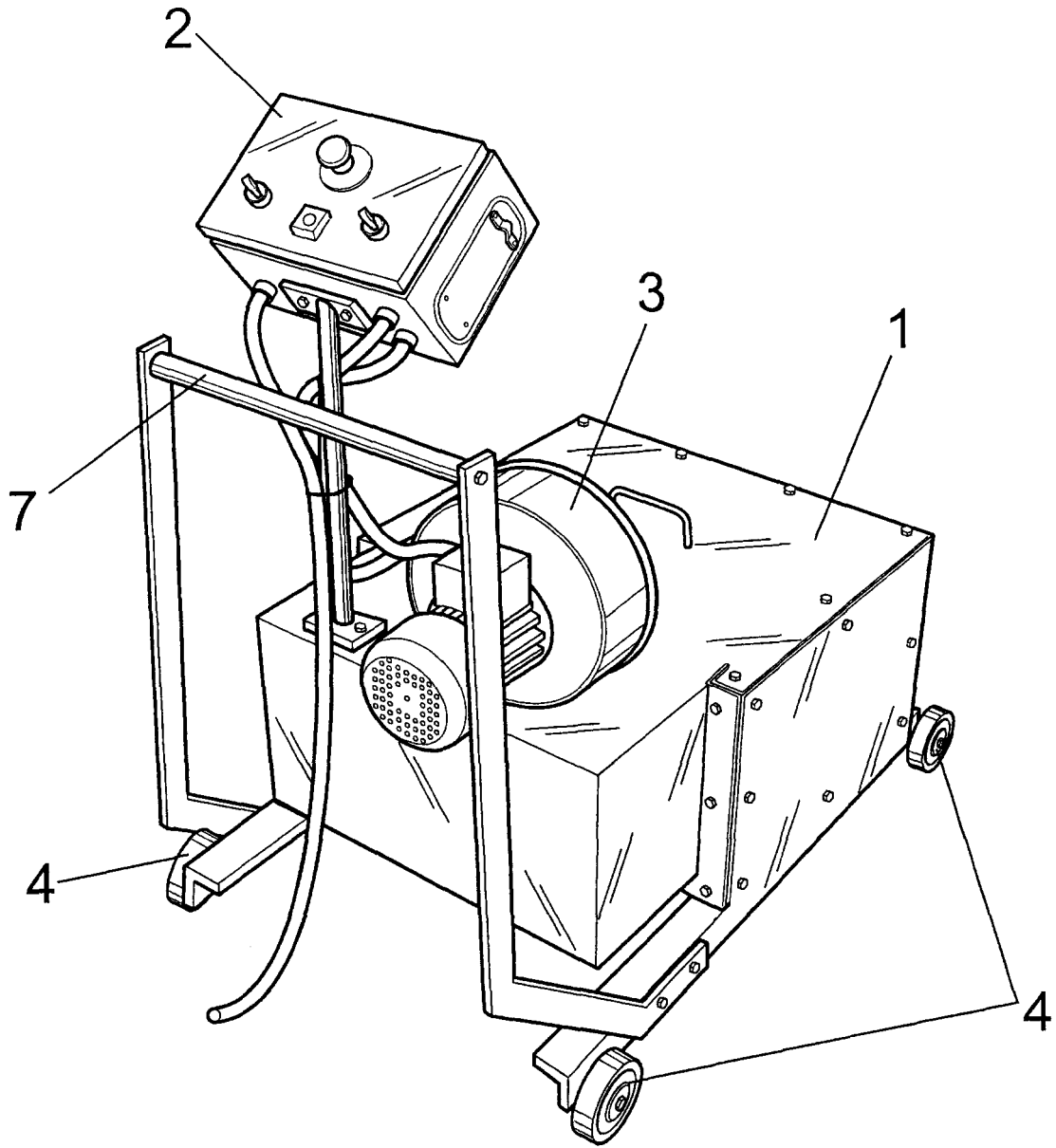


FIG.1

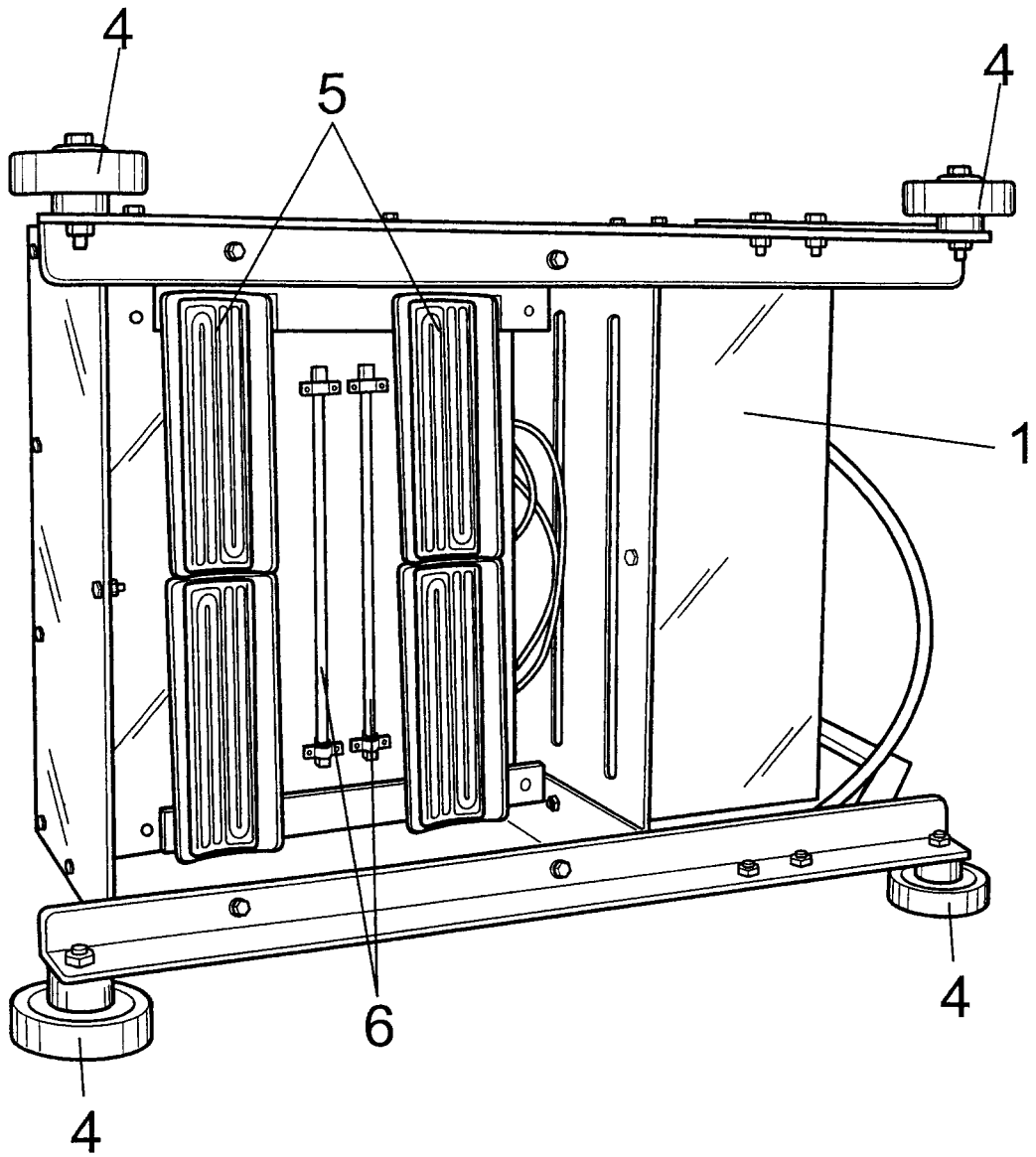


FIG.2



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① ES 2 247 882

② Nº de solicitud: 200302028

③ Fecha de presentación de la solicitud: 26.08.2003

④ Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤ Int. Cl.: **F26B 9/00** (2006.01)
A47L 11/00 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	JP 2002206858 A (SANSUI KK) 26.07.2002 (resumen) [CD-ROM]. Recuperado de: PATENT ABSTRACTS OF JAPAN.	1-3
X A	US 3286368 A (THOMAS WILLIAM F) 22.11.1966, todo el documento.	1,3 2
A	CN 2425609 Y (TIAN YONG) 04.04.2001, figuras.	1-3
A	JP 3005689 A (AMANO CORP) 11.01.1991 (resumen) [CD-ROM]. Recuperado de: PATENT ABSTRACTS OF JAPAN.	1
A	WO 9920853 A1 (RIJ HANS VAN) 29.04.1999, todo el documento.	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
02.02.2006

Examinador
B. López de Quintana Palacios

Página
1/1